

Junta de la Comisión Permanente del Patronato de los Museos Municipales de San Telmo y de la Casa de Oquendo de la Ciudad de San Sebastián.

Reunión del Jueves, dia 11 de Noviembre de 1.982.

-A las siete y media de la tarde del día señora

Señores:

D. José M. Aristegui Presidente.

D. Amalia Pradera.

D. Laura Alisenson. Permanente del Patronato de los Museos Municipales.

D. Manuel Urcola.

D. Angel García Ronda. asistieron además los señores que al margen se expresan.

D. Jesús Gallego.

En primer lugar fue leída y aprobada el acta

D. Javier B. de la Casa

de la sesión anterior fecha 9 de septiembre próximo

D. Manol -Alguicce.

pasado, seguido de lo cual se entró en el Orden del

D. Fermín Leizaola.

Día tratándose los siguientes asuntos:

D. Manuel Santo Domingo

Casa "Cristina Enea" del Duque de --

D. Julian Martínez.

Mandas. - Enviada con antelación a los señores de la Junta la documentación relativa al testamento -

Se exponen: del Duque de Mandas para el estudio previo de

D. Labier Aizarna. las cláusulas que especifican el aprovechamiento del

D. F. Antonio Uribetxe.

uso del palacio de "Cristina. Enea" por parte del Exmo.

Ayuntamiento, fue tratada la cuestión de un modo amplio, determinándose en principio que sea el Ayunta-

miento quien tome la decisión más conveniente para adqui-

dicionar dicho palacio como Casa del personaje

ilustre que la habito', dispuesta o preparada como

otras casas -de características parecidas que se visitan

en otros países.

Por el arquitecto-jefe municipal se enteró -de los -

arruglos -de cubierta y otras reparaciones que se realizaban

en el exterior, señalando que, a su juicio, lo que inter-

resaba de inmediato era mandar una señora de lim-

pieza por lo menos dos o tres días a la semana para

que efectúe un buen repaso en las distintas estancias de la casa con el propósito de que su interior ofrezca un aspecto agradable y no desdiga de su carácter en el adorno y aseo.

A tal efecto se acordó oficiar al Exmo. Ayuntamiento para que envíe allí una persona de confianza que se encargue del custodio de los objetos depositados y de la limpieza de la vivienda que gozó en vida el Dspñsor de Amadores.

Partida al recibidora del Exmo. Ayuntamiento de San Sebastián. -  
Se dio cuenta de las 700.000,- pesetas recibidas del Exmo. Ayuntamiento, suma restante de la partida anual de 1.000.000,- de pesetas que figuraba, en concepto de adquisiciones, en el Presupuesto ordinario de gastos municipal, con el propósito de disponer dicho importe directamente por el Museo, en la forma más conveniente.

Se participó asimismo que se tenían buenas noticias sobre una consignación de un millón de pesetas dispuesta por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, para arreglos en el claustro bajo del museo.

En relación con la disposición de la suma de 700.000,- pesetas antes referida, fue advertido que se había abonado a Doña Rosi dasarte 102.875,- pesetas para pago de su factura presentada y que correspondía a la restauración de una tabla "Cristo Precursor" (anónimo) y un lienzo al óleo, "Retrato de Pablo Sarasate", de Alejandro Murieta, cuyo desglose es el siguiente:

Por trabajos de restauración .....	50.000,-	Pesetas
Por limpieza, machimbreado, etc. de tabla .....	17.875,-	"
Odem. por el licenzio .....	25.000,-	"
<b>Suman total pesetas.</b>	<b>102.875,-</b>	"

Continuando con el tema, se manifestó la conveniencia fundamental de efectuar una reestructuración de la Sección de Restauraciones, de Etnografía y de Bellas Artes, formando un buen equipo de estudiantes en la especialidad con el propósito de que vayan aprendiendo estos oficios de arte, lo cual lo harían, inclusive, de un modo desinteresado, según se tiene ver.

Sin embargo, como piezas supondría muy poco responsabilidad con los estudiantes, se estimó también el parecer que debían de cobrar emolumentos cuando interviniesen en los trabajos de restauración, ya que todos ellos deben ser algo profesionales y tener la obligación de sus servicios.

Conforme se entró a la Junta, en la actualidad, se estaban reparando importantes piezas en el Museo, pero que habían permanecido muchas más en estado sumamente malo, pero fue para realizar todo ello se llevó a cabo, acondicionar un taller, lo cual se pensaba llevar a cabo, en parte, en el provisional que ahora se dispone junto a las dependencias de "Arenzadi" una vez que se desalojen los vestuarios de las mujeres que iban a ir en los nuevos ases proyectados dentro del conjunto de la obra exterior de saneamiento del edificio actualmente en ejecución.

Y como final de este asunto se vino a la conclusión de la conveniencia que había de inculcar a la Diputación y otras entidades la necesidad de apoyo mediante una planificación seria en todos órdenes con el propósito de que anualmente consignen una cantidad destinada a

este capítulo de Restauraciones.

Ayuda económica solicitada a la Comisión de Cultura de la Exma. Diputación Foral de Guipúzcoa.- precisamente, y relacionado con esa última observación, fue comprobado como en reciente gestión realizada cerca de dicha Comisión, se tenía solicitada una ayuda anual de 4.100.000,- pesetas, por los siguientes conceptos:

1. 520.000,- pesetas, para restauraciones en la Sección de Etnografía.

1.880.000,- para limpieza y restauración de cuadros en la Sociedad de Bellas Artes.

700.000,- para el montaje de las Salas de Litografías y Grabados del País, como complemento de las Salas de Danzas.

Proposición de adquisiciones.- A continuación, y procedentes de la Galería V, de Echeverría, se propuso la adquisición de un cuadro de Antonio María de Lemona, de Tolosa, pintor precursor de la pintura vasca, que trabajó casi toda su vida en Bilbao, y de quien nuestro Museo no contaba con obra suya. Se trataba de el "Arratiiano" por el que pedían 175.000,- pesetas, precio que parecía factible considerar.

Lo mismo procedía con un lienzo al óleo de Vicente Balenciaga, titulado "Puente de San Martín (Zaldio)", tasado también en 175.000,- pesetas. Y como el Museo no tiene tampoco obra de este pintor guipuzcoano, parecía merecida considerar también esta segunda oferta por el precio indicado, aunque no sea obra de los principales de dicho autor.

Y, al efecto, se manifestó por la presidencia - que como se disponía de casi 600.000,- pesetas en la configuración municipal, cabía la posibilidad de adquirir

alguno de los cuadros ofrecidos, naturalmente siempre que interesen.

A juicio de la Junta, se decidió que primariamente debía de pasar por la Comisión de Iglesias antes todo lo relacionado con la misma, y en particular, lo relacionado con las adquisiciones pictóricas, ya que procedía primariamente estudiar cada caso y dar su parecer al respecto, de manera que vería a esta Permanente debidamente informada.

**Donativos.** - Por este concepto se habrían recibido un lienzo al óleo de la pintora Ana María Pama, titulado: "Bodegón con flores y frutas"; otro lienzo al óleo de Jorge D. Cocco, titulado: - "Espera", y un tercero lienzo al óleo de Luis Bolu. mar, de Castellón, denominado "El Solitario"; todos ellos con destino a la Sección de pintura actual.

Fui acordado por unanimidad expresar la gratitud más monótona a los tres donantes.

**Peticiones al Museo.** - Solicitado por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, se habría vuelto a ceder los objetos de nuestra propiedad para su exposición "200 años de historia de Euskadi", en Vitoria, recientemente inaugurada en la capital de Álava.

Por el Consejo de Cultura de la Excmo. Diputación Foral de Guipúzcoa y para una exposición que se pretendía en Barcelona, se interesaban por la obra de Ignacio Zuloaga de nuestra propiedad para disponerla a dicho fin, para lo cual se decidió remitir una relación de la misma.

Y, por último, la Banda de música "Ciudad de San Sebastián" deseaba actuar dentro de nuestro museo,

durante el invierno, en la forma que se vería solicitar en escrito trasladado por el Exmo. Ayuntamiento, de fecha 25 de octubre último.

En relación con la petición anterior, la presidencia informó de la importante actividad que dicha Banda desarrollaba y que en el museo podía ofrecer al público una serie de conciertos que, por su delicada sonoridad, no era posible ejecutarlos en el boulevard debido a la fluida circulación que por el mismo discurre.

A este respecto la Junta previno que el conceder como sistema sería un tanto inacertado y que antes convenía decirles nos señalaran las fechas que les podía interesar y el programa dispuesto. Así se acordó.

**Exposiciones en el Museo.** - En principio, y para el día 14 de Noviembre del corriente, Eus Kadiko Elkartea solicitaba la celebración en el museo de una exposición fotográfica, de acuerdo como en escrito de fecha 22 de Octubre último lo servían exponer, lo cual no pudo accederse por inconvenientes de fechas, conforme al calendario pendiente.

Otra solicitud venía de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y que, en colaboración con el museo, deseaba realizar, en la primera quincena de diciembre próximo, una exposición del pintor de Fuenterrabia Enrique Albizu, que sería la primera individual de este artista en el museo.

Aceptada la misma, se vio además que podía compaginarse con la de Gerardo Armesto, este último pintor fallecido en Vitoria, en cuya ciudad radicó los últimos años de su vida.

La Junta aceptó también el montaje en la Sala de pintura del Siglo XIX, de la exposición de

José Eugenio Ribera, ingeniero autor de los puentes de María Cristina y del Kursaal de nuestra Ciudad conforme lo tiene a bien solicitar el Decano de la Demarcación del País Vasco del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Bilbao, en su escrito de fecha 1 de Octubre próximo pasado. Se programaba la exposición durante la segunda quincena de diciembre de 1.982 y la primera quincena de 1.983.

Respecto a ésta, habría que anunciarla con mucho interés y aprovechar la ocasión para entender el conocimiento urbano, y que sobre el particular, la señora Arsenio gestione la intervención del Colegio de Arquitectos de San Sebastián, en cuanto a la aportación de material relacionado con el tema.

Jurado de la I Bienal de Escultura "Donostia-San Sebastián". — Acerca darse la fecha de tener que cumplir la convocatoria de esta Bienal, procedía decidir el nombramiento de los tres miembros del Patronato que han de figurar en el Jurado, así como el señalar los dos críticos de arte y dos artistas no participantes en el Certámen, según dispone el artículo 4º de las Bases, a cuyo efecto la Junta decidió el nombramiento de los siguientes señores:

Por el Patronato de San Telmo, los señores Don Manuel Utrilla, Don Manuel Santos Domingo y Don Juan García Ronda o, a falta de uno de los tres, don Tomás Altuna.

Como críticos de arte, los señores don Santiago Amón y Don Iñaki Moreno Ruiz de Eguino.

Y, como artistas no participantes, los señores Don André Nagel, Don Lorenzo Ascaríbar. Bien. Don Jesús Gómez, a falta de uno de los dos primeros.

Previamente, se decidió también invitar al escritor Jorge de Otxoa.

Segunda Semana Cultural conmemorativa del Cincuentenario de San Telmo.- Estimando el desarrollo de la actividad cultural en la ciudad, la Junta fue entrada de haberse dispuesto la celebración de una segunda semana cultural conmemorativa del Cincuentenario de San Telmo, con una conferencia, a modo de preludio, a cargo de D. Juan J. Lluna, conservador-jefe del Museo del Prado, abriendo la semana el lunes día 29 de noviembre actual y teniendo lugar a continuación el desarrollo del programa que a continuación se expresa.

Martes, día 30 noviembre: Concierto de misa vasca de la Orquesta Sinfónica de Euskadi, con la Coral Andra Mari, de Rentería. Directores: Enrique Jordá y José Luis Ansorena.

Miercoles, día 1 diciembre: Festival de Danzas a cargo del Grupo "Aipia". Director: Juan Antonio Urbelte.

Jueves, día 2 diciembre: Concierto del Coro Easo, dirigido por el maestro-compositor Tomás Arapie's Bernard.

Viernes, día 3 diciembre: Concierto del Poro "Donosti-Ereki", dirigido por Miguel Amantegui.

Sábado, día 4 diciembre: Concierto del Cuarteto "Donostia", con Aitxane Asark (soprano), María Jesús Damborenxea (mezzo), Carlos Amunátegui (tenor) y Ricardo Amurizain (bajo). Pianista: Juan Padrosa. Directora: Miren Txu Tafal. Beaswa. Será su presentación en San Sebastián.

Este último concierto lo patrocina la Exma. Diputación Foral de Guipúzcoa y los restantes el propio organismo.

Se advirtió también que el Orfeón Donostiarra se había comprometido con una actuación durante el mes

de diciembre, pendiente de señalar en la fecha oportuna.

Y, al efecto, por el señor Santo Domingo se dota. ello la relación de trabajos de montaje de un tablado escalonado para conjunción de los grupos en el escenario y de una introducción decorativa a base de telas corredizas, sin la pérdida de visibilidad de los bienes, que se había llevado a cabo en el ábside de la iglesia como experiencia provisional acústica; todo con un presupuesto aproximado de 500.000,- pesetas.

**Personal del Museo.** - El Sr. de Izquierdo, refiriéndose a la plantilla del personal del museo, participó que le parecía insuficiente, visto lo amplio de las secciones, y que convenía alertar de la cuestión al Ayuntamiento, a lo que se le manifestó que ya se había solicitado anteriormente del Regordoso de Personal, que tenía prometido el envío de cuatro consejeros que se repartían con urgencia.

**Depósito de Cuadros.** - Se dió cuenta así mismo de una solicitud del flogar del jubilado de Asparrena para la cesión en depósito de varios cuadros del museo para decorar sus instalaciones, a lo que la Junta accedió con gusto.

**Club juvenil de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.** - En cuanto a la idea del Club Juventud de esta Caja para visitar nuestros museos acompañados por sus monitores, fue recibida con sumo agrado la propuesta, que pone de manifiesto el interés de la juventud por las artes y cultura.

**Festival Internacional de Pine de San Sebastián.** - Por último, la Junta se enteró de una solicitud de este festival para reserva de algunas de nuestras salas durante los días de su celebración en 1.983, a partir del 23 de Septiembre, conforme lo señalan anticipar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se

presentó la sesión de todo lo cual doy fe,

El Presidente de la Junta Permanente,